

**CORPORACIÓN DESARROLLO SOLIDARIO****XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – 29 DE MARZO DE 2021****ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA**

Considerando las medidas de cuarentena por la crisis sanitaria covid-19, se da inicio a la reunión virtual de Asamblea ordinaria de la CORPORACIÓN DESARROLLO SOLIDARIO, a los 29 días del mes de Marzo de 2021, siendo las 9:00 a.m., se reunieron los miembros de la Asamblea de socios jurídicos de esta Corporación, previa convocatoria de acuerdo con los estatutos, mediante cartas con fecha Marzo 18 de 2021, por el señor Carlos Salgado Presidente del Consejo Directivo de esta Corporación, con el objeto de realizar una Asamblea ordinaria en la cual se tomen decisiones de acuerdo con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

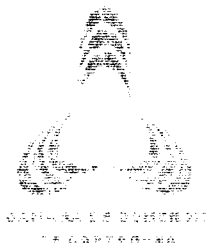
1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura del acta anterior.
3. Llamado a lista y verificación del quórum.
4. Elecciones Mesa Directiva.
5. Presentación y aprobación del Informe de Dirección.
6. Presentación y aprobación de los estados financieros año 2020
7. Presentación, análisis y aprobación del presupuesto 2021.
8. Elección del Director(a) y del Consejo Directivo.
9. Proposiciones y varios
10. Aprobación del Acta.
11. Clausura.

DESARROLLO

Se da inicio a la reunión virtual de la Asamblea General Ordinaria XXXII de la Corporación Desarrollo Solidario: **Punto 1.** Lectura del orden del día el cual es aprobado por unanimidad, sin observaciones. **Punto 2.** Lectura al acta de la reunión anterior para retomar los compromisos asignados a los distintos estamentos. **Punto 3.** Iniciada la Asamblea, la Directora y Representante Legal Auristella Moreno Iriarte procede al llamado a lista de los siguientes socios jurídicos: Carlos Julio Salgado Araméndez identificado con cédula de ciudadanía número 19.323.493 de Bogotá, Gabriel Urbano Canal identificado con cédula de ciudadanía número 80.720.843 de Bogotá, José Carlos Beleño Ahumada identificado con cédula de ciudadanía número 7.958.192 de San Estanislao, Nelis Castellar Herrera identificada con cédula de ciudadanía número 22.953.996 de Mahates, Guillermo Rafael Anaya Noble identificado con cédula de ciudadanía número 9.306.243 de Corozal, Karen Vanesa Pereira Tapias identificada con



cédula de ciudadanía número 32.935.561 de Cartagena y Auristella Moreno Iriarte identificada con cédula de ciudadanía número 30.870.853 de Mahates, la cual constituyen el 66% de la Asamblea General actual de la Corporación, a su vez se verifica la asistencia y permanencia durante toda la reunión virtual para constatar la existencia del quórum establecido para el reconocimiento válido de la Asamblea ordinaria, habiendo el señor Oscar Luna Zuluaga identificado con cédula de ciudadanía número 9.145.924 de Bogotá, Bernardo Botero Alvarez identificado con cédula de ciudadanía número 19.181.982 de Bogotá y Dianys Patricia Peraza Rojas identificada con cédula de ciudadanía número 45.690.160 de Cartagena, presentado excusas por no poder asistir. **Punto 4.** A continuación la Asamblea procedió a elegir la mesa directiva de la Asamblea, quedando como Presidente por siete (7) votos a favor Carlos Julio Salgado Araméndez identificado con cédula de ciudadanía número 19.323.493 de Bogotá, y como Secretario con siete (7) votos a favor de Guillermo Rafael Anaya Noble identificado con cédula de ciudadanía número 9.306.243 de Corozal, quienes aceptaron la nominación. **Punto 5.** Se hace lectura del informe de Dirección correspondiente al año 2020. Durante el año 2020 las acciones de la corporación estuvieron enmarcadas en las líneas del fortalecimiento de las economías campesinas y la incidencia social acordes con la apuesta misional que la institución ha venido desarrollando. Aunque el reciente inicio de acciones de planeación interna se vieron afectadas por la llegada y expansión en nuestra zona de incidencia del virus covid 19 generador de la crisis sanitaria mundial, mediante el uso de herramientas de comunicación virtual que se han convertido en el medio para adelantar la continuidad de estrategias, fue posible mantener con el equipo operativo y administrativo la coordinación y ajustes de las mismas, para la posterior negociación con las agencias financiadoras e implementación de lo acordado. En este sentido se mantuvo durante el 2020 el desarrollo de propuestas tendientes al fortalecimiento de iniciativas de producción con familias de organizaciones campesinas para aportar a la garantía de la seguridad alimentaria de las familias y comunidades también afectadas por la pandemia. Logrando el apoyo directo a la producción agrícola con criterios agroecológicos en parcelas y patios, la producción apícola, piscícola y de productos derivados de la transformación de frutas y lácteos; la multiplicación y propagación de especies frutales y forestales nativas como aporte a la conservación de áreas de producción y recursos naturales del bosque seco tropical en la zona alta de Montes de María, como también la construcción de evidencias que dan cuenta de la biodiversidad que alberga este ecosistema amenazado por prácticas que alteran su equilibrio. Así también, fue posible generar mediante distintas estrategias, acciones en pro de la reflexión, reconocimiento y llamado a la prevención y disminución de los actos violentos que han venido afectando la vida de las mujeres en el territorio; teniendo en cuenta el evidente incremento registrado en ocasión al confinamiento que demandan las medidas para contrarrestar efectos de la pandemia. Acompañamiento y apoyo a organizaciones



sociales para continuar el ejercicio de participación e interlocución con gobiernos locales y regionales en torno a propuestas de desarrollo rural. Aporte kits de bioseguridad y alimentos en ocasión a la crisis a 275 familias de diferentes comunidades. A nivel interno en busca de fortalecer los procesos de control interno se avanzó en la revisión y construcción de manuales de funciones y procedimientos administrativos, financieros, contables y tributarios. Lo anterior con el apoyo de recursos por un total de \$960.962.028.71 aportados por distintas agencias cooperantes: Pan para el Mundo, Fundación Ayuda en Acción, Programa de Riqueza natural- USAID-, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento - CODHES, Forest Peoples Programm- FPP- y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional- AACID. **Punto 6.** El señor José Carlos Beleño, contador de la CDS, da lectura y pone en consideración los estados financieros correspondientes al año 2020, manifiesta que hubo una pérdida neta del periodo fiscal 2020 de \$12.360.647,93, se propone compensar la pérdida con futuros excedentes es aprobada la propuesta por unanimidad, igualmente se pone en consideración los estados financieros para su aprobación y son aprobados por unanimidad. **Punto 7.** Seguidamente el Contador señor José Carlos Beleño presenta a la Asamblea el presupuesto general para el año 2021, manifestando que marca un déficit del 61% con relación a los rubros de Personal y Funcionamiento, la honorable Asamblea analiza la situación y decide convocar una nueva reunión extraordinaria para el día 3 de abril de 2021, con el fin de analizar más a fondo la situación económica de la Corporación, de esta manera queda pendiente para la aprobación el presupuesto. **Punto 8.** Se propuso la reelección de la actual Directora Ejecutiva de la CDS, la socia Auristella Moreno Iriarte, con cédula de ciudadanía 30.870.853 expedida el 24 de marzo de 2000 en Mahates, Bolívar. La reelección de Auristella fue aprobada por unanimidad, o sea por 7 votos sobre 7, para el periodo marzo 1 de 2021 a febrero 28 de 2022, cargo que ella aceptó. Igualmente, se postulan para la elección del Consejo Directivo a Carlos Salgado Aramendez, con cédula de ciudadanía 19.323.493 expedida en Bogotá, como Presidente; Guillermo Anaya Noble, con cédula de ciudadanía 9.306.243 expedida en Corozal, Sucre, como Secretario, Nelis Castellar Herrera, con cédula de ciudadanía 22.953.996 expedida Mahates, Bolívar, como Vocal; se pone en consideración ante los socios jurídicos esta propuesta y es aprobada por el cien por ciento, o sea por 7 votos sobre 7, con lo cual la Asamblea procedió a posesionarlos en sus cargos. Las personas propuestas manifiestan su aceptación de los cargos para los cuales fueron reelegidas. **Punto 9.** Se informa a la Asamblea por parte de la Representante Legal y el Contador que en el año 2020 se realizó el proceso de actualización al Régimen Tributario Especial de acuerdo a la decisión tomada en la asamblea del año anterior 2020, manteniendo la calidad de Régimen Especial, entre tanto la Corporación Desarrollo Solidario continua con la responsabilidad 04 - RTE. Se abre el debate nuevamente a la Asamblea si autoriza o no el trámite de actualización del Registro WEB ante la DIAN antes del 31 de marzo de 2021,



fecha que ha dispuesto el gobierno nacional a través del decreto 1680 de Diciembre de 2020 teniendo en cuenta la importancia de permanecer en el Régimen Tributario Especial para la Corporación. Frente a lo anterior, los asambleístas por unanimidad (7) votos, deliberan y autorizan a la representante legal para que en el año 2021 en los tiempos establecidos por la DIAN se realice la solicitud de actualización para ser calificación nuevamente en el RTE. **Punto 9. Aprobación del acta:** Se procede a transcribir el acta de la presente Asamblea, lo cual fue aprobado por los Asambleístas, hecho lo cual se procedió a dar lectura a la misma, habiendo la Asamblea dado su aprobación al Acta, el Presidente de la Asamblea da por concluida la sesión a las 2:00 p.m. En consecuencia, aprueban y firman el Presidente y el Secretario de la Asamblea; finalmente, la señora Auristella Moreno Iriarte Directora y actual Representante Legal manifiesta que constató que los participantes virtuales a la Asamblea, estuvieron conectados a la reunión virtual desde las 11:00 a.m. hasta la clausura de la misma a las 2:00 p.m. se dio por clausurada la Asamblea ordinaria.

CARLOS SALGADO ARAMENDEZ
Presidente de la Asamblea

GUILLERMO ANAYA NOBLE
Secretario de la Asamblea

Aceptación de los cargos:

Por medio del presente los abajo firmantes declaramos la aceptación de los cargos asignado por la Asamblea General al Consejo Directivo:

CARLOS SALGADO ARAMENDEZ
Presidente del Consejo Directivo
Directivo

GUILLERMO ANAYA NOBLE
Secretario del Consejo

NELIS CASTELLAR HERRERA
Vocal del Consejo Directivo

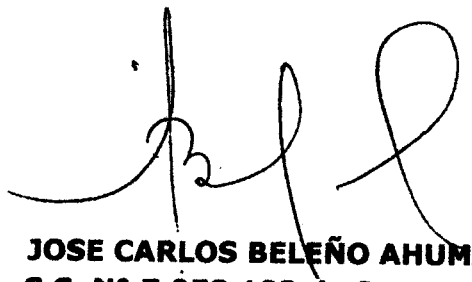
**COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA**

Nosotros Nelis Castellar Herrera y José Carlos Beleño Ahumada, Mayores de edad, integramos la comisión de verificación de la redacción del acta de asamblea ordinaria XXXII de la CORPORACION DESARROLLO SOLIDARIO, celebrada el 29 de marzo de 2021 por el presente dejamos constancia que lo expresado en ella es exactamente lo contenido en dicha reunión, por lo que impartimos nuestra aprobación a la redacción de la misma.

Cartagena, Marzo 30 de 2021



NELIS CASTELLER HERRERA
C.C. N° 22.953.996 de Mahates



JOSE CARLOS BELEÑO AHUMADA
C.C. N° 7.958.192 de San Estanislao